

VII. CONCLUSIONES

PAPEL Y SIGNIFICADOS ATRIBUIDOS A LA FORMACIÓN

- **El acceso a la enseñanza universitaria en las de mayor edad supuso un hecho excepcional y por tanto un logro basado en el esfuerzo personal y la capacidad individual de “hacerse el hueco” en un espacio mayoritariamente masculino, tanto a nivel de alumnado como de profesorado.**
- **Para las más jóvenes el hecho de cursar estudios universitarios responde a una exigencia social y familiar, así como la base para sustentar un proyecto laboral/profesional.**
- **En ambos casos y manteniéndose a lo largo del tiempo, cursar determinados estudios universitarios ha sido la forma más eficaz de alcanzar la independencia económica y personal, frecuentemente a través de la oferta de empleo público.**
- **En cuanto a los significados, los estudios universitarios aparecen claramente limitados a la hora de aportar cualificación profesional porque sólo capacitan relativamente, no profundizan lo suficiente y faltan prácticas que aporten experiencia.**

- **En cuanto a la calidad de la enseñanza, la valoración es diversa en función de las carreras y especialidades, señalándose también el peso de la tradición universitaria en cada provincia.
Las mayores la valoran desde la perspectiva del tiempo como un elemento importante en el inicio de desarrollo profesional, mientras que las más jóvenes se consideran defraudadas por el escaso valor que aporta como “inversión profesional”.**
- **Desde la perspectiva de género parece que la universidad aún desequipara a las mujeres jóvenes con respecto a sus colegas masculinos, pues aunque se ha favorecido la presencia cuantitativa de mujeres en las aulas, se sigue promocionando a los hombres tanto en su estructura como en sus órganos de gobierno.**

LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL

- Se constata que el acceso al mercado laboral en ambos grupos de edad se realiza a través del empleo precario, bien a través de trabajos en prácticas, bien en empleos eventuales.
- Como diferencia entre los dos grupos de edad aparece el tiempo de permanencia en el trabajo precario.
En las de mayor edad la itinerancia fue mayor debido a la mayor oferta de empleo, y por tanto las posibilidades de alcanzar cualificación en menor tiempo les permitieron optar antes al puesto de trabajo. En las más jóvenes el tiempo de permanencia en trabajos precarios puede alargarse hasta dos o tres años.
- Las condiciones del trabajo precario vienen determinadas por tres aspectos principales:
 - ⊙ El trabajo fuera del campo de los estudios cursados
 - ⊙ Tareas en actividades propias pero por debajo de la categoría profesional: desempeño de tareas inferiores al nivel de cualificación
 - ⊙ Contrato de categoría inferior al puesto de trabajo desempeñado.

- Además el paso del tiempo aparece como un factor que desfavorece a la mujer en su acceso al puesto, cuanto más tiempo transcurre más se acerca la mujer al momento de la conciliación familiar, con el riesgo de autoexclusión que ello comporta.
- La principal salida a la precariedad laboral sigue siendo para muchas de las informantes, el acceso a la oposición, al empleo público. Aparecen también las grandes corporaciones económicas (bancos y cajas de ahorros) como opciones alternativas al empleo público dado su carácter estable y el aceptable nivel remunerativo. Como alternativa emergente aparecen las ONG`s como plataformas de cualificación profesional.
- Muy minoritaria aparece la salida hacia el autoempleo. Las entrevistadas más jóvenes no se sienten cualificadas para abordar esta alternativa y las de mayor edad, conocen perfectamente el desgaste y el riesgo económico y personal que implica la opción del autoempleo.
- Desde la perspectiva de género describen las opciones desde la interiorización de limitaciones: Comienza la discriminación/autoexclusión al descartarse de algunas de las salidas. Como frenos individuales: la movilidad, la estabilidad sentimental y la falta de confianza en sus posibilidades individuales.

EL ACCESO AL PUESTO DE TRABAJO

- Es el difícil momento de la conciliación familiar, que va a determinar de forma definitiva el futuro profesional de las mujeres. Como principales factores de discriminación/autoexclusión: El embarazo y la maternidad; la no movilidad con respecto al hogar; la no disponibilidad en relación a la familia; Las actividades masculinas.
- Para las de mayor edad: El sentimiento de culpa por no haber priorizado el proyecto personal frente al profesional; El abandono por la interiorización del fracaso del proyecto profesional (especialmente en las que apostaron por el empleo estable frente al deseado); La satisfacción por lo obtenido a pesar de reconocer el tremendo desgaste personal que les ha significado defender su puesto.
- Para las más jóvenes: El objetivo se ve a tan largo plazo que no se plantea nada con respecto a ello, sencillamente se considera que es posible que no se llegue a conseguir el puesto deseado. Los principales riesgos para ellas son similares a los que vivieron las mujeres de la generación de los 80: Acomodarse en lo fácil “el trabajo remunerado” y rebajar/acomodar las expectativas frente a las dificultades del camino por recorrer.
- Las mujeres siguen asumiendo casi en solitario el peso de la conciliación familiar por lo que se sitúa en un proyecto laboral de segundo orden.

EL TECHO DE CRISTAL: EL ASCENSO A LOS PUESTOS DIRECTIVOS

- Los tres elementos que determinan la barrera de acceso a los puestos directivos para las mujeres son:
 - Los perfiles masculinos que se proyectan en las empresas sobre los cargos de dirección.
 - Las cargas familiares que impiden a la mujer ofertar la disponibilidad que exigen los puestos de dirección.
 - La edad que muy al contrario que en el hombre, le hacen menos competitiva, a pesar de la experiencia.

La consecuencia de estas tres lógicas es que la mayor parte de las mujeres no accede a los cargos de máxima responsabilidad.

- La minoría que a pesar de los obstáculos ha logrado acceder a puestos directivos, se debate entre el conflicto personal de no haber asumido los roles imperantes a nivel social –la culpa- (especialmente en los casos de mayor edad) y la sensación de “estar pagando con dinero” el papel que la sociedad les ha atribuido y se niegan a cumplir.

- **Como fondo, una contradicción:**

Desde el discurso racional, las mujeres de los años 90/00 consideran que se han realizado avances importantes en la superación de la discriminación por género, y se han conseguido superar obstáculos con respecto los problemas que vivieron las mujeres de los años 80.

Desde la descripción concreta de la realidad, las jóvenes relatan casi los mismos problemas que las mujeres de la década de los años 80, tal y como se puede apreciar en el análisis.

Quizás sea el tiempo de realizar una reflexión sobre el efecto de los discursos formales de integración en el conjunto de la sociedad y más específicamente en las mujeres y el grado de cumplimiento de los avances en la realidad de Andalucía.